



Sesión: 61
Fecha: 02-08-2023
Hora: 13:40

Solicitud de Resolución N° 998

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que no cumpla su anuncio de aumentar las facultades y recursos a los gobiernos regionales, hasta la implementación de sistemas de control y fiscalización eficientes, tendientes a evitar problemas como los traspasos a fundaciones.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 65
Fecha: 09-08-2023
A Favor: 78
En Contra: 27
Abstención: 25
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Enrique Lee Flores
- 2 Roberto Arroyo Muñoz
- 3 Víctor Alejandro Pino Fuentes
- 4 Juan Antonio Coloma Álamos
- 5 Jorge Durán Espinoza
- 6 Christian Matheson Villán



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN (01/08/23)

QUE SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, NO CUMPLA SU ANUNCIO DE AUMENTAR LAS FACULTADES Y RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES, HASTA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EFICIENTES, TENDIENTES A EVITAR PROBLEMAS COMO LOS TRASPASOS A FUNDACIONES, CONOCIDOS POR LA OPINION PÚBLICA, Y QUE LEVANTAN DE DUDAS RESPECTO DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

I.- ANTECEDENTES:

Es de público conocimiento la serie de cuestionamientos surgidos en la opinión pública respecto de las transferencias directas a Fundaciones de parte de los Gobiernos Regionales, en donde se estaría dando cuenta de un accionar discrecional de parte de la autoridad regional, y lo que es más grave aún, sin tomar las debidas medidas de resguardo que permitan garantizar su correcto uso, como por ejemplo pólizas o boletas de garantía, ni menos dando cuenta de un adecuado “Due Diligence” o debida diligencia que hubiese permitido levantar las alertas respecto de fundaciones recientemente creadas, o relacionadas con funcionarios de confianza de los



Gobiernos Regionales, o con domicilios inexistentes, o donde ni el presidente o el mismo directorio de la Fundación mantenía información respecto de haberse adjudicado fondos de parte del Gobierno Regional, el que la entidad adjudicataria no haya contado con giro al efecto, entre otras situaciones curiosas que podrían haber llevado a extremas los sistemas de control. Sin embargo, y en aras de la tan anhelada ejecución presupuestaria, se opta por estos traspasos a última hora, toda vez que para efectos presupuestarios, una transferencia del Gobierno Regional a otra entidad, se tiene por ejecutado en la contabilidad del primero, aún cuando no exista certeza alguna de la ejecución de los fondos, y mucho menos de la “correcta” ejecución de los fondos, llevando la preocupación del Gobierno regional solo hasta la instancia de la transferencia, dando a entender, que de ahí en más, no es su responsabilidad. Este tipo de situaciones descritas previamente, sumado a los escasos sistemas de fiscalización y control existentes atan de pies y manos a una comunidad que anhela ejercer un control ciudadano sobre los recursos públicos y sobre las autoridades regionales llamadas a procurar un uso eficiente del gasto público, sobre todo ante la innumerable cantidad de situaciones que requieren la atención de forma urgente, tales como viviendas, centros de salud, apoyo a víctimas de VIF, seguridad pública, por nombrar algunos. Es más, el único mecanismo de control que corresponde a las auditorías a los Gobiernos Regionales no es obligatorio y depende del mismo auditado el pedirla o no, lo que resulta paradójico. Como ejemplo podemos destacar una Auditoría Externa solicitada, por años, al GORE de Arica y Parinacota, la que finalmente se llevo a cabo, pero el Gobernador Regional se niega sistemáticamente a dar a conocer a la ciudadanía los resultados de esta, lo que transforma esta herramienta de control en completamente ineficaz.

Por lo anterior, estimamos que es necesario suspender cualquier traspaso de mayores facultades, especialmente presupuestarias, a los Gobiernos Regionales hasta que no se implementen mecanismos de control y fiscalización eficientes que eviten un mal uso de recursos fiscales y den garantías a la comunidad de que existen controles efectivos del actuar de las autoridades regionales.



POR LO TANTO, LA CAMÁRA DE DIPUTADOS,
PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE
RESOLUCIÓN:

QUE SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA QUE, NO CUMPLA SU ANUNCIO DE
AUMENTAR LAS FACULTADES Y RECURSOS A LOS
GOBIERNOS REGIONALES, HASTA LA
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y
FISCALIZACIÓN EFICIENTES, TENDIENTES A
EVITAR PROBLEMAS COMO LOS TRASPASOS A
FUNDACIONES, CONOCIDOS POR LA OPINION
PÚBLICA, Y QUE LEVANTAN DE DUDAS RESPECTO
DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

ENRIQUE LEE FLORES
H. Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ENRIQUE LEE F.



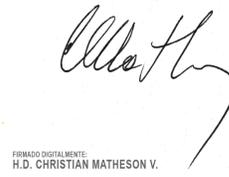
FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ROBERTO ARROYO M.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JORGE DURÁN E.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. VICTOR PINO F.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. CHRISTIAN MATHESON V.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.

